

NUESTRA TAREA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Estimados lectores: en primer lugar deseo reiterar mi gratitud al periódico *Imagen* por el espacio que me brinda para poder tener contacto permanente con mis lectores, y también, con quienes son mis electores. Hoy en día, es un deber como representante de la sociedad en el Congreso entablar una comunicación permanente y sistemática en los medios con reflexiones semanales relacionadas con mis actividades camarales.

En efecto, la intención fundamental en esta columna será la de informar sobre los acontecimientos más relevantes del Senado: sus temas de discusión, sus vivencias en torno a decisiones trascendentes para su funcionamiento y las deliberaciones sobre asuntos de interés tanto para la Nación como para mi estado. Así, habré de cumplir con una de mis más elementales responsabilidades como legislador y con una de mis promesas de campaña, informando sobre nuestra labor en el Senado, así como de sus asuntos más relevantes. En esta columna, la prioridad será abordar el tema del Senado, aun cuando desde luego habré de comentar también temas políticos en general que sean de especial interés ya sea a nivel nacional o local.

Durante la semana que acaba de transcurrir, el Senado de la República culminó prácticamente con la negociación de la integración y presidencia de las 29 Comisiones, más el acuerdo de crear otras adicionales para profundizar en los trabajos por venir. Estas instancias constituyen el núcleo más importante del trabajo legislativo, por sus funciones de elaborar los dictámenes sobre las iniciativas de ley recibidas o por otras funciones de control y vigilancia de la administración pública. La negociación de sus presidencias es compleja, pero constituye un paso muy importante en términos políticos para nuestro Partido, no sólo por haber logrado la Presidencia de algunas de las más importantes como la de Puntos Constitucionales, sino además porque se puso de manifiesto nuestra amplia voluntad política para dialogar y alcanzar consensos.

Así, el PRI presidiría 13 comisiones, por 12 del PAN, 3 del PRD y 1 del PVEM.

Durante las negociaciones, pudo lograrse que el PRI tuviera la Presidencia de Comisiones de gran trascendencia en el terreno de las instituciones del Estado, así como de la atención social. Así, el PRI preside comisiones tales como las de Puntos Constitucionales, Defensa Nacional, Derechos Humanos, Educación y Cultura, Trabajo y Previsión Social o, muy importante para las entidades federativas, aquella relativa al Federalismo y Desarrollo Municipal.

Las negociaciones y el diálogo tendientes a alcanzar los consensos de los Grupos Parlamentarios del Senado se llevan a cabo en el órgano denominado

Junta de Coordinación Política. En él estamos representadas todas las fuerzas parlamentarias, a través de los coordinadores de cada Grupo Parlamentario, así como de otros senadores de los Grupos Parlamentarios con mayor número de legisladores. En esta Junta nos encontramos participando los senadores Enrique Jackson, Fernando Gutiérrez Barrios y un servidor, por el PRI; Diego Fernández de Cevallos y Jorge Zermeño, por el PAN; Jesús Ortega, por el PRD; y Jorge González Martínez, por el PVEM. Allí es en donde se consolida el esfuerzo más importante de la negociación parlamentaria, y por ende, en donde se logró culminar por consenso con el trabajo de integración de las comisiones del Senado.

Precisamente, en virtud de que pertenezco a la Junta de Coordinación Política, no es posible que presida Comisión alguna en el Senado de la República; sin embargo, ello obviamente no significa mi abstención de participar en el trabajo de Comisiones, por lo que quedará integrado como miembro a cuatro de ellas: Puntos Constitucionales, presidida por Manuel Bartlett Díaz, del PRI; Energía, que presidirá Juan José Rodríguez Prats, del PAN; Comercio y Fomento Industrial, encabezada por Humberto Roque Villanueva, del PRI; y Salud y Seguridad Social, cuya Presidencia estará a cargo del senador Elías Miguel Moreno Brizuela, del PRD.

En la Comisión de Puntos Constitucionales, tendré la responsabilidad de contribuir a que las iniciativas que se vinculen con el marco jurídico de nuestra Carta Magna mantengan congruencia y contribuyan a vigorizar nuestra Constitución, en aras de un mejor estado de Derecho. La Comisión de Energía constituirá un eje fundamental de la discusión de los pilares del desarrollo económico que queremos los mexicanos, así como de las políticas necesarias para impulsar el ámbito energético a favor de productores y consumidores. En la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, tendré la oportunidad de estar en contacto con los empresarios del país, y con ello, aprovecharé la oportunidad para que en Zacatecas aumente la inversión a favor de la productividad y el empleo en el estado. Finalmente, habré de aportar mi experiencia al servicio de la Comisión de Salud y Seguridad Social.

Es buena noticia para Zacatecas saber que seguramente el senador José Eulogio Bonilla sea quien presida la Comisión de Desarrollo Rural, tema de indudable interés para nuestro estado. Esta Comisión forma parte del “paquete” de adicionales que se someterán a consideración del Pleno esta misma semana.

Así pues, ha comenzado nuestro trabajo legislativo y siempre tendremos en mente a quienes votaron por nosotros, para responderles con resultados favorables desde nuestro quehacer parlamentario.

Octubre 2, 2000.